



Informe

DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DEFENSA
AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
(Segundo Trimestre de 2024 (Abril-Junio))
(22 de agosto de 2024)
DEP-FT-11-V3

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
23-08-2023

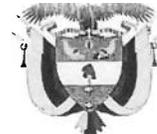


Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. METODOLOGÍA	3
4. ALCANCE	4
5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	4
6. SEGUIMIENTO	4
7. RESULTADOS Y AVANCE.....	5
8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	9
9. RECOMENDACIONES.....	11
9.1 <i>Generales</i>	11
9.2 <i>Específicas</i>	11
10. RIESGOS IDENTIFICADOS.....	11
11. CONCLUSIONES	11
12. ANEXOS Y SOPORTES	12
13. CONTROL DE CAMBIOS	13





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento como segunda línea de defensa a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Unidad Nacional de Protección, a continuación, se realiza un resumen acerca del cumplimiento a lo programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios correspondiente al II Trimestre de 2024, la información reportada de los contratos celebrados por el Grupo de Contratos de la Secretaría General y los contratos publicados en SECOP II mediante la presentación de las necesidades proyectadas y contratadas en el periodo y las modalidades de contratación desarrolladas.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento como segunda línea de defensa con el fin de conocer toda la información relevante acerca del comportamiento y/o avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, con el objeto de responder a todas las necesidades planteadas y/o requeridas, a través del seguimiento periódico de ejecución de este de manera que permita establecer el estado del avance de su ejecución y así contribuir a la toma de decisiones ante desviaciones o nuevos requerimientos/actualizaciones que se puedan presentar.

3. METODOLOGÍA

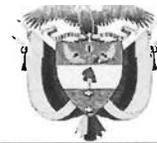
Para la obtención de la información se tuvo en cuenta el informe de seguimiento del PAA del segundo trimestre, además de los datos generados por el Grupo de Contratación, los procesos cargados en el SECOP II, y los datos oficiales contenidos en los sistemas de información de la UNP, todo correspondiente al II Trimestre de 2024. El análisis comparativo del número de actualizaciones realizadas al PAA se hace con base al mismo periodo del año anterior, correspondiente al II Trimestre de 2023.

En atención al cumplimiento del manual para la formulación y seguimiento a planes institucionales (DEP-MA-02-V3):

“El seguimiento de primera y segunda línea de defensa a los planes se realizará a través del seguimiento a los indicadores, tal como se establece en el DEP-MA-01 MANUAL DE GESTIÓN D E INDICADORES MIPG-SIG.

De conformidad con el cronograma de ejecución referente a los Planes Institucionales, la dependencia responsable de su implementación deberá elaborar los respectivos informes de seguimiento como primera línea de defensa y remitirlos a la Oficina Asesora de Planeación e Información como





instancia responsable de la 2ª. Línea de defensa, conforme el cronograma establecido en cada vigencia”.

4. ALCANCE

El presente informe se realizó con la información contenida en los sistemas de información durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta (30) de junio de 2024. Está asociada a la estrategia institucional del PEI 2023-2026, identificada en el nivel 1. Habilitadores de la gestión institucional, Objetivo 1.3. Administrativa y financiera. Alcanzar la eficiencia administrativa y financiera, así como la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-SIG, para asegurar el buen uso de los recursos, soportando la prestación de los servicios misionales y de apoyo de forma oportuna y sostenible, de la iniciativa estratégica 1.3.2: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados de las plataformas de compra pública las cuáles son:

SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

TVEC

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=UNIDAD%20NACIONAL%20DE%20PROTECCION&tool=&date_to=2022-09-30&date_from=2022-07-01

6. SEGUIMIENTO

Para el II Trimestre del año 2024 se realizó un análisis de los resultados en función con las necesidades y procesos previstos del periodo, comparando y evaluando respecto al comportamiento de la ejecución del PAA del II Trimestre de 2023,





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



publicado en la web de la entidad. A partir de este seguimiento se establece el cumplimiento y/o desviaciones en la adecuada gestión del plan, para contar con la información relevante para la toma de decisiones y ajuste respectivo.

7. RESULTADOS Y AVANCE

Durante el II Trimestre del año 2024 se realizaron veinte (20) versiones de actualización al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el cual aumentó casi dos veces más, de acuerdo con el número comparado con el II Trimestre de la vigencia 2023 correspondiente a trece (13) versiones de actualización que reposan en la página web e intranet de la entidad.

Lo anterior se puede consultar en los reportes realizados en la plataforma SECOP II y

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=294881>

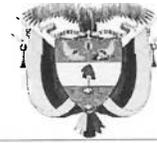
A continuación, se presenta el resumen de las necesidades incluidas en el PAA a corte de 01 de abril al 30 de junio del 2024.

CONSOLIDADO NECESIDADES PROYECTADAS PAA II TRIMESTRE 2024 (Corte 30/06/2024)				
ITEMS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	# NECESIDADES PROYECTADAS	VALOR PLANEADO	%
1	Contratación Directa	264	\$ 29.614.046.910	15,0%
2	Mínima Cuantía	7	\$ 594.500.000	0,3%
3	Selección Abreviada Subasta inversa	3	\$ 33.387.638.411	17,0%
4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	12	\$ 125.895.867.668	64,0%
5	TVEC	1	\$ 3.870.000.000	2,0%
6	Concurso de méritos abierto	0	\$ -	0,0%
7	Licitación Pública	2	\$ 3.450.000.000	1,8%
8	Grupo Convenios (Contratación Directa)	0	\$ -	0,0%
TOTAL		289	\$ 196.812.052.989	100%

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

Se observa que la mayoría de las necesidades proyectada de contratos para este segundo Trimestre son contratación directa con 264 necesidades proyectadas, selección abreviada de menor cuantía con 12 necesidades proyectadas, mínima cuantía con 7 necesidades proyectadas, selección abreviada subasta inversa con 3





necesidades proyectadas, Licitación Pública con 2 necesidades proyectadas, y TVEC con 1 necesidad proyectada, pero en cuanto a valores, el máximo reportado para contratar lo tiene la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por un valor de \$125.895.867.668, Selección Abreviada Subasta inversa por un valor de \$33.387.638.411 y contratación directa por un valor de \$29.614.046.910.

Por otro lado, la entidad de acuerdo con los anexos soportados y entregados de los contratos suscritos en el II trimestre del 2024 por parte del Grupo de Contratación de la Secretaría General a la Oficina Asesora de planeación e Información (OAPI), se adelantaron 231 procesos de contratación así:

CONSOLIDADO CONTRATOS SUSCRITOS O ADELANTADOS PAA II TRIMESTRE 2024 (Corte 30/06/2024)				
ITEMS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NECESIDADES CONTRATADAS	VALOR CONTRATADO	%
1	Contratación Directa	207	\$ 18.434.097.410	10,9%
2	Mínima Cuantía	5	\$ 296.171.480	0,2%
3	Selección Abreviada Subasta inversa	0	\$ -	0,0%
4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	13	\$ 141.140.085.224	83,4%
5	TVEC	1	\$ 129.925.000	0,1%
6	Concurso de méritos abierto	0	\$ -	0,0%
7	Licitación Pública	2	\$ 3.261.636.040	1,9%
8	Grupo Convenios (Contratación Directa)	3	\$ 5.985.714.286	3,5%
TOTAL		231	\$ 169.247.629.440	100%

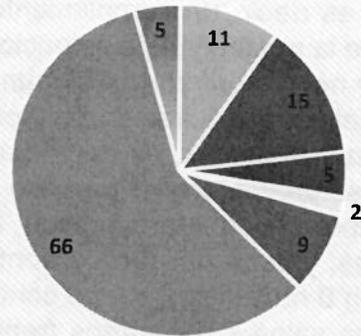
Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

De acuerdo con lo anterior, se relacionan los procesos no adelantados que no suscribieron procesos de contratación durante el II trimestre 2024:





No. DE PROCESOS NO ADELANTADOS II TRIMESTRE 2024



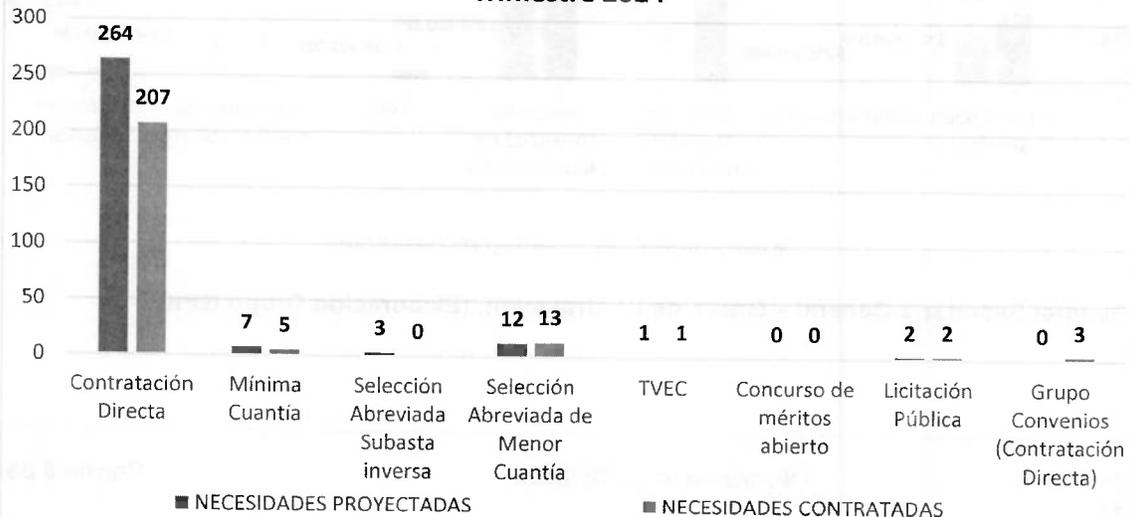
- OAPI
- SECRETARIA GENERAL
- SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
- SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
- SUBDIRECCION ESPECIALIZADA SESP
- DIRECCION GENERAL
- OFICINA ASESORA JURIDICA
- OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
- SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

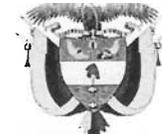
Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración GPIGI)

Con respecto a los procesos no adelantados frente a los proyectados se evidencia que la mayor incidencia de la no realización de éstos estuvo a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, cuyos procesos están bajo la modalidad de contratación directa (con ofertas), la cual dejó de adelantar 66 procesos, seguido de la dependencia de Secretaría General con 15 procesos.

Se presenta la gráfica consolidada de necesidades proyectadas frente a las contratadas para el segundo trimestre del 2024.

Consolidado necesidades proyectadas frente a las contratadas II Trimestre 2024



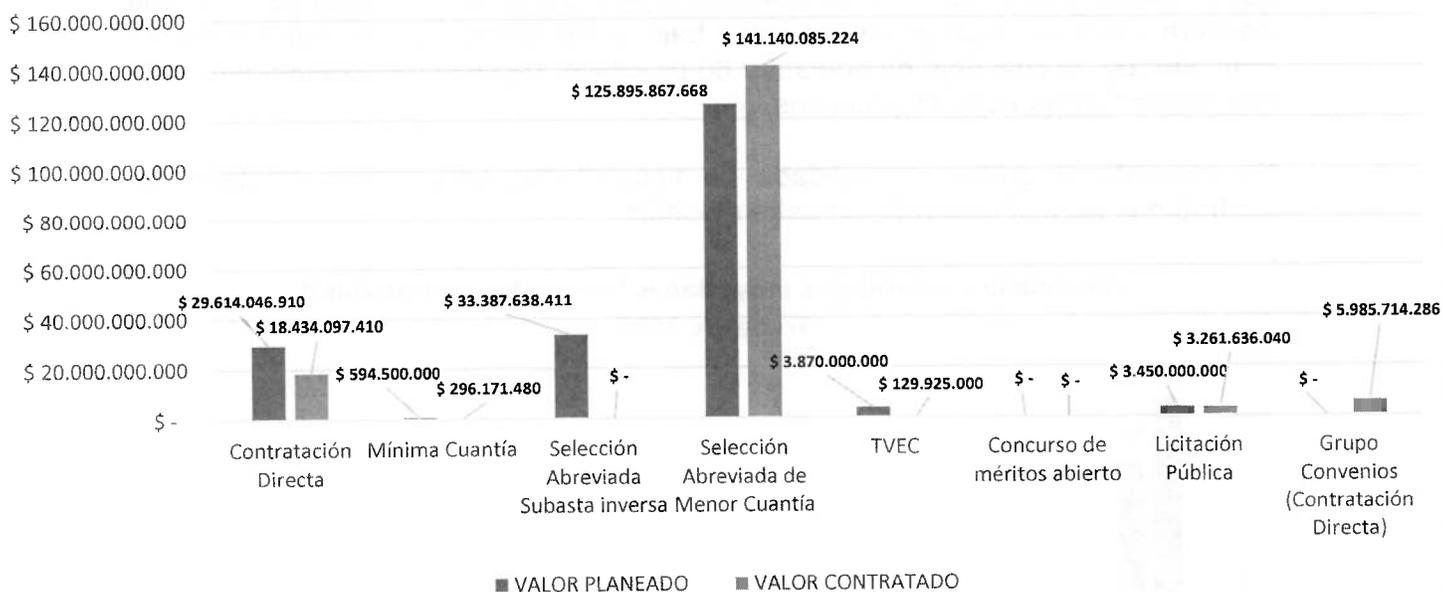


Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración GPIGI)

Para este consolidado del II trimestre se observa, que la contratación directa es la modalidad más frecuente para este trimestre, se proyectó 264 contratos y se contrataron 207, es decir, el 78,4% de cumplimiento de acuerdo con lo proyectado. Además, se observa que en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía se proyectó 12 procesos y se contrataron 13, es decir, un cumplimiento del 108,3% se cumplió con lo proyectado, en la modalidad de mínima cuantía se proyectaron 7 procesos y solamente se contrataron 5, es decir, un cumplimiento del 71,4% de acuerdo con lo proyectado, para el caso de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa se proyectó 3 procesos y no se contrataron ninguno en el periodo, es decir 0% de cumplimiento, en la modalidad de licitación pública se proyectó 2 procesos para el periodo y se contrataron 2 procesos, es decir que tuvo 100% en cumplimiento, en la modalidad de TVEC se proyectaron 1 proceso y se contrató 1, es decir un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo proyectado, la modalidad de concurso de méritos no tuvo proyecciones, y la modalidad de contratación directa por el Grupo de Convenios se proyectaron 0 necesidades y se contrataron 3.

Se presenta la gráfica consolidada de los valores planeados frente a los valores contratados en el PAA del segundo trimestre del 2024.

**Consolidado valores planeados frente a los valores contratados en el PAA
 II trimestre 2024**



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración Grupo GPIGI)





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES

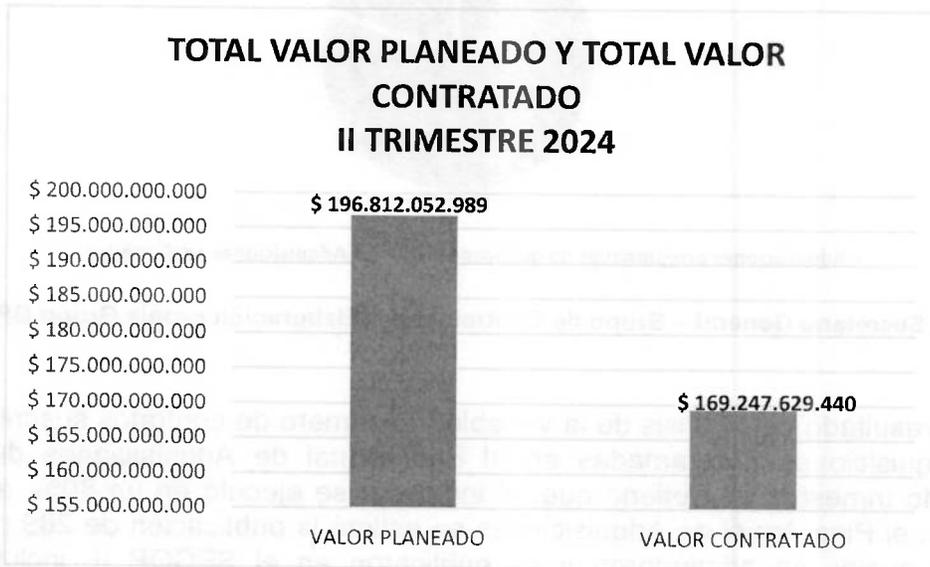
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Frente a lo anterior, se tiene que la mayor proyección para la contratación se hizo en el proceso de selección abreviada menor cuantía por valor de \$ 125.895.867.668, seguido de selección abreviada subasta inversa con \$33.387.638.411 y contratación directa con \$ 29.614.046.910, se observa para el caso del proceso de selección abreviada menor cuantía se cumple lo planeado con lo contratado, se observa, que en el total de contrataciones se alcanzó el 14% de obligar dichos recursos.

Se muestra el consolidado de necesidades proyectadas incluidas en el PAA del II Trimestre del 2024 y las contratadas, del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del 2024:



Fuente: **Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración propia GPIGI).**

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

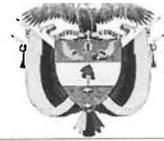
De conformidad con lo anteriormente señalado se realiza la respectiva visualización de los resultados.

Indicador No. 1 - Consolidado del avance de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

Durante el periodo de análisis se obtiene que:

$$\left[\frac{\text{Número de contratos suscritos en el periodo}}{\text{Número de adquisiciones programadas en el periodo}} \right] * 100$$



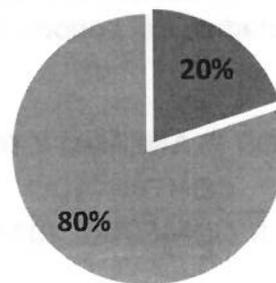


$$\left[\frac{231}{289} \right] * 100 = 80\%$$

Número de adquisiciones programadas en el periodo: 289

Número de contratos suscritos en el periodo: 231

Porcentaje de Procesos de contratación adelantados y programados del II Trimestre del 2024



■ Adquisiciones programadas no publicadas

■ Adquisiciones adelantadas

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración propia Grupo GPIGI)

Como resultado del análisis de la variable del número de contratos suscritos sobre las adquisiciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones durante el segundo trimestre, se obtiene que, el indicador se ejecutó en un 80%, aclarando que, en el Plan Anual de Adquisiciones se estimó la publicación de 289 procesos, de los cuales se adelantaron y se publicaron en el SECOP II, incluyendo la modalidad de contratación directa, y una orden de compra publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC, para un total de 231 procesos, durante el periodo de seguimiento para este informe. Ver anexos del informe.

La información se encuentra soportada en la plataforma del SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, mediante los enlaces:

[Buscar proceso \(secop.gov.co\)](https://secop.gov.co)

[Ordenes de compra](#) | [Colombia Compra Eficiente](#) | [Agencia Nacional de Contratación Pública](#)





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

En aras de realizar una correcta verificación del cumplimiento del plan por parte de la OAPI como segunda línea de defensa, es importante que se remitan los soportes y evidencias correspondientes del trimestre evaluado y atienda las recomendaciones respectivas.

9.2 Específicas

- Continuar con la socialización de las políticas y criterios de identificación y consolidación de las necesidades de la entidad y realizar las consultas a todas las dependencias de la entidad para que identifiquen las necesidades de actualizaciones al PAA de acuerdo con sus necesidades, en alineación con la ejecución presupuestal de la UNP.
- Es importante tener en cuenta la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, en el sentido de que establece una estructura a contener dentro del PAA y por consiguiente la recomendación de establecer dichos criterios como por ejemplo (Misión y Visión; Perspectiva estratégica; Límite de contratación menor cuantía; Límite de contratación mínima cuantía; Fecha de última actualización del PAA; Adquisiciones Planeadas; Necesidades Adicionales).
- Se recomienda que el proceso de alcance a las cifras reportadas en el segundo informe de seguimiento del trimestre abril a junio 31 del 2024, debido a que las cifras proyectadas y las ejecutadas algunas no corresponden a la actual en dicho plan.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Se evidencia que uno de los riesgos que impactan la ejecución del PAA y el cumplimiento del indicador, es la no radicación oportuna según los plazos señalados en el PAA por parte de las distintas dependencias, teniendo en cuenta lo manifestado por el Grupo de contratación; sin embargo, debe señalarse que ese grupo realiza seguimiento a esas necesidades y alerta a las áreas sobre la inclusión en el PAA o modificación de este, cuando sea el caso.

11. CONCLUSIONES

Una vez revisado el informe de ejecución del II trimestre del 2024, se pudo constatar y validar las cifras reportadas en el mismo, con el fin de emitir las respectivas recomendaciones si era el caso. Esto permite disponer información del estado real de su ejecución y poder a través de este control y seguimiento, tomar acciones





tendientes a garantizar una adecuada gestión del Plan; alineado a la estrategia institucional de: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados, y la perspectiva de procesos internos.

La OAPI, actuando como Segunda Línea de Defensa, adelanta la revisión integral y las validaciones necesarias para establecer la razonabilidad del informe con base a la información aportada por la Secretaría General.

La Oficina Asesora de Planeación e Información, como segunda línea de defensa no dictaminó un informe más sólido debido a que se debe revisar primero las recomendaciones entregadas a los responsables de este proceso.

12. ANEXOS Y SOPORTES

Anexo No. 1 – Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 20
Archívese en:

María Fernanda Reyes Sarmiento
 María Fernanda Reyes Sarmiento

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alex Rivaldo Blanquicet	<i>[Signature]</i>	22/08/2024
Revisó	Belly Ovalle Alarcon		
Aprobó	María Fernanda Reyes Sarmiento		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

